

Aquí irá à parar la alegría de los buenos despa-
chos, y los falsos parabienes de los que los reci-
ben, tan falsos como los de aquellos que los dan.

568 Y para que ninguno desprecie esta doctri-
na tan temerosa, como verdadera, y tema el pre-
cipicio de la tercera parte de la tentacion, à que
el diablo encamina las dos primeras, acabemos por
donde comenzamos. San Antonio vió el mundo
lleno de laços, San Pablo vió los que caen en ellos.
Y quien son estos? Ibidem. *Qui volunt divites fieri,
incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli.*
Los que caen en la tentacion, y en el laço del de-
monio, son los que quieren ser ricos. No dize los
que quieren robar, ò tomar lo ageno, sino sola-
mente los que quieren ser ricos, aunque sea por
medios licitos; porque de lo licito se pasa à lo ili-
cito, y de lo justo à lo injusto, y de lo necesario
à lo superfluo, y de lo superfluo à lo nocivo, y
mortal: 1. Tim. 6. 9. *Et in desideria multa, inu-
tilia & nociva, que mergunt homines in inver-
tium, & perditionem.* Por esto el demonio comen-
zó la primera tentacion por el pan, y acabó la se-
gunda por el precipicio: *Mitte te deorsum.* S. Pa-
blo en este lugar hablaba con Timotheo Eclesiá-

tico, Sacerdote, y Prelado. Los que tienen las
mismas obligaciones, oygan, é imprimen en el
coraçon lo que elles aconseja, y manda: Ibid. 11.
*Tu autem, ò homo Dei, hac fuge: Scilicet verò
iustitiam, pietatem, fidem, charitatem, patien-
tiam, mansuetudinem; certa bonum certamen fi-
dei, apprehende vitam æternam.* No es necesario,
que yo diga lo que significan estos documen-
tos, porque hablo con quien los entiende, ú
deve entender; solo digo, que con ellos se puede
componer vna carroça triunfal, bien diferente de
la de San Bernardo. Las quatro ruedas sean las
quatro primeras Virtudes Fè, Piedad, Justicia, Car-
ridad: *Iustitiam, pietatem, fidem, charitatem.* Los
caballos, mas sujetos, y bien entrenados, que bri-
osos, la paciencia, y mansuedumbre: *Patientiam,
& mansuetudinem.* El cochero, que evite con to-
da vigilancia, y huya de los pasos peligrosos, el
mismo hombre, acordandose que es Ministro de
Dios: *Tu autem, ò homo Dei, hac fuge.* Y de es-
te modo peleando fuertemente contra el demonio,
vencerá sus tentaciones en esta vida, y triunfará
en la Eterna: *Certa bonum certamen fidei, apprehende
vitam æternam. Quam mihi, & vobis, &c.*

SERMON SEGUNDO DE LA PRIMERA DOMINICA DE QUARESMA, EN LA CIUDAD DE S. LUIS DE EL MARAÑON, año de 1653.

Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me. Matth. 4. 9.

S. II.

569



Qué temeroso día! O qué
venturoso día! Estamos en el
día de las tentaciones del de-
monio, y en el día de las vic-
torias de Christo. Día, en
que el demonio se atreve à tentar en campo abier-
to al mismo Hijo de Dios: *Si Filius Dei es.* O qué
temeroso día! Si hasta el mismo Dios es tentado,
qué hombre avrà que no tema ser vencido? Día
en que Christo con tres palabras venció, y derri-
bó tres veces al demonio. O qué venturoso día! A
vn enemigo tres veces vencido, quien no tendrá
esperanças de vencerle? Tres fueron las tentacion-
es, con que el demonio acometió oy à Christo:
en la primera ofreció; en la segunda aconsejó; en
la tercera pidió. En la primera ofreció: *Dic ut la-
pides isti panes fiant.* Que hiziese de las piedras
pan. En la segunda aconsejó: *Mitte te deorsum,*

Que se echasse de aquella Torre à baxo. En la ter-
cera pidió: *Si cadens adoraveris me.* Que caido le
adorasse. Vèd que ofertas, vèd que consejos, vèd
que peticiones. Ofrece piedras, aconseja precipi-
cios, pide caidas. Y con ser esto así, estas son las
ofertas que nosotros aceptamos, estos los conse-
jos que seguimos, estas las peticiones que conce-
demos. De todas estas tentaciones de el demonio
escogí vna sola para trazar, porque para vencer
tres tentaciones, es poco tiempo vna hora. Y quan-
tas vezes para ser vencido de ellas basta vn instan-
te! La que escogí de las tres no fue la primera, ni
la segunda, sino la tercera, y vltima; porque ella
es la mayor, ella es la mas vniuersal, ella es la mas
poderosa, y ella es mas propria de esta tierra,
en que estamos. No en valde la reservó el demo-
nio para el vltimo encuentro, como la lança de
que mas se fiava; mas oy se la avemos de quebrar
en los ojos. De suerte, Christianos, que tenemos
oy la mayor tentacion, quèra Dios que tengamos

mos también la mayor victoria. Bien sabeys, que
victorias, y mas contra tentaciones, solo las dà la
Gracia Divina: pidámosla al Espiritu Santo, por

intercesion de la Virgen N. Señora, y os pido que
la pidays con grande afecto, porque nos ha de ser
oy mas necesaria, que nunca: *AVE MARIA.*

Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me. Matth. 4. 9.

S. II.

570

Q Uè ofrezca el demonio Mundos,
y pida adoraciones! O quanto
tenemos que temer! O quanto
ténemos que imitar en las tentaciones del demo-
nio! Tener que temer, y mucho que temer en
las tentaciones del demonio, cosa es muy paten-
te, y muy sabida: mas tener en las tentaciones
del demonio que imitar? Si. Porque somos tales
los hombres por vna parte; y es tal la fuerza de la
verdad por otra, que las mismas tentaciones del
demonio, que nos sirven de ruina, nos pueden ser-
vir de exemplo. Estad conmigo.

571 Toma el demonio por la mano à Christo,
lleva-lo à vn monte mas alto, que estas nubes. Mue-
strale de alli los Reynos, las Ciudades, las Cortes de
todo el Mundo, y sus grandezas, y dizcle de este
modo: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris
me.* Todo esto te daré, si doblando la rodilla me
adorares. Ay tal propuesta! Ven acá, demonio,
sabes lo que dizes, ò lo que hazes? Es posible,
que promete el demonio vn Mundo por vna sola
adoracion! Es posible, que ofrece el demonio
vn Mundo por vn solo pecado! Es posible, que
no le parece mucho al demonio dàr vn Mundo to-
do por vn alma! No. Porque la conoce, y solo
quien conoce las cosas, las sabe apreciar. Los
hombres, como nos gobernamos por los sentidos
corporales, y nuestra alma es espiritual, no la co-
nocemos: y como no la conocemos, no la estima-
mos, y por esto la damos tan barata. Pero el
demonio, como es espíritu, y nuestra alma tam-
bien es espíritu, conoce muy bien lo que ella es, y
como la conoce, la estima, y la estima tanto, que
del primer lance ofrece por vn alma el Mundo to-
do, porque vale mas vn alma, que todo el Mun-
do. Ved si las tentaciones del demonio, que nos
sirven de ruina, nos pueden servir de exemplo.
Aprendamos, siquiera, del demonio à valuar, y
estimar nuestras almas. Sentemos, Christianos, que
vale mas vn alma, que todo el Mundo. Y es tan
manifiesta verdad esta, que hasta el demonio ene-
migo capital de las almas, no la puede negar.

572 Mas ya que el demonio nos dà doctrina,
quierole yo dar vn desenganço. Ven acá, demonio,
otra vez. Tu sabio? Tu alturo? Tu tentador?
Vete de aquí, que no sabes tentar. Si tu quisieres, que
Christo se arrodillase delante de ti, y supieras
negociar, tu le rindieras. Vase à ofrecer à Chris-
to Mundos? O que ignorancia! Si quando le da-
vas vn Mundo, le quitaras vn alma, le tuvieras
de rodillas à tus pies. Así aconteció. Quando Ju-
das estava en la Cena, y à el diablo estava en Ju-
das: Joan. 17. 2. *Cum iam diabolus misisset in cor,
& traxerit cum Iudas, Viendo Christo, que el*

demonio le quitava aquella alma, ponesse de ro-
dillas à los pies de Judas, para lavarcelos, y con-
vertile. Quedo, Señor mio, reparad en lo que ha-
zeys; no veys, que el demonio està sentado en en
el coraçon de Judas? No veys que en Judas està re-
vellido el demonio, y que vos mismos la dixistey?
Joan. 6. 17. *Unus ex vobis diabolus est.* Pues será
bien que Christo se está arrodillado à los pies del
demonio? Christo arrodillado à los pies de Judas,
añombro es, pafmo es: mas Christo de rodillas de-
lante de el diablo? Si. Quando le ofrecia el Mun-
do, no lo pudo conseguir; quando le quiso qui-
tar vn alma, luego le tuvo à sus pies. Para que aca-
bamos de entender los hombres ciegos, que vale
mas el alma de cada vno de nosotros, que todo el
Mundo. Las cosas se estiman, y valian por lo que
cuestan. Qué le costó à Christo vn alma, y qué le
costó el Mundo? El Mundo le costó vna palabra:
Psalm. 148. 5. *Ipsè dixit, & facta sunt.* Un alma
le costó la vida, y toda su Sangre. Pues si el Mun-
do cuesta vna sola palabra de Dios, y el alma cues-
ta toda la Sangre de Dios; juzgad si vale mas vn al-
ma, que todo el Mundo. Así lo juzga Christo, y
así no puede dexar de consollarlo el mismo demo-
nio. Y solo nosotros somos tan baxos apreciadores
de nuestras almas, que las vendemos por el precio,
que vosotros sabeys.

573 Nos espantamos, que Judas vendiese à
su Maestro, y à su alma por treinta dineros: y
quantos ay, que andan rogando con ella al demonio
por menos de quinze! Los hermanos de Joseph
eran onze, y vendieronle por veinte dineros: la-
lióles por menos de dos dineros à cada vno. O si
consideráramos bien los nadas porque vendemos
nuestra alma! Todas las vezes que vn hombre
ofende à Dios mortalmente, vende à su alma: 3.
Reg. 21. 25. *Venudatus est, ut faceret malum,*
dize la Escritura, hablando de Acab. Yo, Christiano-
nos, no quiero aora, ni os digo, que no vendays
vuestra alma, porque se que la aveys de vender;
solo os pido, que quando la vendieredes, que la
vendays à peso. Pesad primero lo que es vn alma,
pesad primero lo que vale, y lo que costó: y des-
pues yo os doy licencia, que en hora buena la ven-
days. Mas en qué balanças se ha de pesar vn al-
ma? En las balanças del juicio humano? No, por-
que son muy falsas: Psalm. 61. 10. *Mandas filii
hominum in stateris.* Pues en qué balanças? Pen-
sareys que os avia de dezir, que en las balanças
de San Miguel Arcangel, donde las almas se pesan?
No quiero tanto, digo que las pesays en las ba-
lanças del mismo demonio, y me doy por con-
tento. Tomad las balanças del demonio en la ma-
no; poned de vna parte el Mundo todo, y de la
otra vn alma, y hallareys, que pesa mas vuestra
alma, que todo el Mundo: *Hæc omnia tibi dabo, si*

cadens adoraveris me. Todo esto te daré, si me dieres tu alma. No le tiró á Christo con menos vala, que con todo el Mundo. Mas ya que os doy licencia para vender, pongamos este contrato del demonio en práctica, y veamos si es bueno el partido.

574 Supongamos primeramente, que el demonio en su ofrecimiento hablaba verdad, y que podía, y avia de dar el Mundo: supongamos mas, que Christo no fuese Dios, sino vn puro hombre, y tan flaco, que pudiese, y huviese de caer en la tentacion. Pregunto, si este hombre recibiese el Mundo todo, y quedasse señor del, y entregasse su alma al demonio, sería buen mercader? Haria buen negocio? El mismo Christo lo dixo en otra ocasion: *Matth. 16. 26. Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animam vero suam detrimentum patiatur?* Qué le aprovecha al hombre ser señor de todo el Mundo, si tiene su alma en el cautiverio del demonio? O que Divina consideracion! Alexandro Magno, y Julio Cesar fueron señores del Mundo, mas sus almas aora están ardiendo en el Infierno, y arderán por toda la eternidad. Quien me diera aora preguntar á Julio Cesar, y Alexandro Magno, que les aprovechó aver sido señores de todo el Mundo? Y si hallaron que fue buen contrato dar el alma por el adquirir? Alexandro? Julio? Fue bueno ser señores del Mundo todo, y estar aora donde estays? Yá que ellos no me pueden responder, respondedme vosotros. Tomareys aora alguno de vosotros ser Alexandro Magno? Tomareys ser Julio Cesar? Dios nos libre. Como? Si fueron señores de todo el Mundo? Es verdad, mas perdieron sus almas. O ceguedad! Y para Alexandro, para Julio Cesar os parece malo dar el alma por todo el Mundo: y para vos os parece bien dar el alma por lo q no es el Mundo, ni tiene el nombre de Mundo? Sabeys de qué nace todo esto? De falta de consideracion, de no tomar vos el peso á vuestra alma: *Quid prodest homini?* Qué aprovecha al hombre ganar todo el Mundo, y perder su alma: *Ibi. Aut quam dabit homo commutationem pro anima sua?* O que cosa ay en el Mundo, por la qual se pueda trocar vn alma.

575 Todas las cosas de este Mundo tienen otra, porque se puedan trocar. El descanso por la hacienda, la hacienda por la vida, la vida por la honra, la honra por el alma; solo el alma no tiene porque trocarse. Y siendo así, que no ay en el Mundo cosa tan grande, porque se pueda trocar el alma; no ay cosa en el Mundo tan pequeña, y tan vil, porque no la troquemos, y no la demos. Old vna verdad de Seneca, que por ser de vn Gentil, me alegro de repetirla muchas vezes: *Seneca. Nihil est homini se ipso vilius.* No ay cosa para nosotros mas vil, que nosotros mismos. Traetornad vuestra casa, buscad la cosa mas vil de toda ella, y hallareys, que es vuestra propia alma. Pruebo. Si os quieren comprar la casa, ó el cañaveral, ó el esclavo, ó el cavallo, no le poneys vn precio muy alto, y no le vendeys muy bien vendido? Pues si á vuestra casa, y todo quanto en ella te-

neys, no lo quereys dar, sino por lo que vale; vuestra alma, que vale mas que el Mundo todo; vuestra alma, que costó tanto, como la Sangre de Jesu- Christo; por que la aveys de vender tan vil, y baxamente? Qué os hizo? Qué os desmereció la triste alma? No la tratareys, liquiera, como á vuestro esclavo, y como á vuestro cavallo? Si acaso os preguntan, por qué no vendeys vuestra hacienda por menos de lo que vale, y dezis, que no la quereys quemar. Y quereys quemar vuestra alma? Mucho peor porque la aveys de quemar, y porque ha de arder eternamente.

576 Ea, Christianos, no sea así: aprendamos, á lo menos, del demonio á estimar nuestra alma. Veamos lo que oy hizo el demonio por vn alma agena, para que nos corramos, y confundamos de lo poco que hazemos por las proprias. Vase el demonio al desierto, estáse en él quarenta dias, y quarenta noches, como si fuera vn Anacoreta: y en todo este tiempo estubo velando, y espiando la ocasion; y luego que la tuvo, no dexó piedra por mover, para conseguirla. Viendo que no le sucedia como queria, parte para Jerusalem, y siendo tan enemigo de Dios, vase al Templo, para persuadir á Christo, que se arrojasse del Pinnacle: *Matth. 4. 6. Mitte te deorsum.* Estudia libros, alega Escrituras, interpreta Psalmos: *Ibid. Scriptum est enim, quia Angelus suus mandabit de te, & in manibus tollent te, ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* Resistido tambien aqui, y vencido segunda vez el demonio, ni por esto desmaya, corre valles, atraviella montes, sube á lo mas alto de todos; y solo por vér si podia hazer caer á Christo, no repara en dar de vna sola vez todo el Mundo. Y que el demonio haga todo esto por vna alma agena, y que hagamos nosotros tan poco por la propria! Que se ponga el demonio quarenta dias en vn desierto para tentarme; y que yo en los quarenta dias de la Quaresma no tome vn quarto de hora de retiro para saber resistirle! Que vele el demonio, y espie todas las ocasiones para condenarme; y que dexé yo pasar tantas de mi salvacion! Y ocasiones, que vn vez perdidas, no se pueden re-averar! Que vaya el demonio al Templo de Jerusalem, distante tantas leguas, para despeñarme al pecado; y que teniendo yo la Iglesia á la puerta, no sepa irme á meter en vn rincón de ella, como el Publicano para llorar mis pecados! Que el demonio para persuadirme, estudie, y alegue los libros Sagrados; y que yo no abra vn solo espirital, para que Dios hable conmigo, yá que yo no sé hablar con Dios! Que el demonio vencido la primera, y segunda vez, insista, y no desmaye para rendirme; y que yo comencé alguna buena obra, á la primera dificultad desista, y no teaga constancia; ni perseverancia en nada! Que el demonio para hazerme caer, baxe á los valles, y suba montes, y que yo no de vn passo para levantarme, aviendo dado tantos para perderme! Finalmente, que el demonio para engañar mi alma no repare en dar al primer lance todo el Mundo; y que yo estime en tan poco mi alma,

alma, que basten los mas viles intereses del Mundo, para entregarla al demonio! O miseria! O ceguedad!

576 A qué diferente precio compra oy el demonio las almas del que ofrecia por ellas antiguamente! Yá en esta nuestra tierra os lo digo yo! Ninguna feria tiene el demonio en el Mundo, dóde le falgan mas varatas. En nuestro Evangelio ofreció todos los Reynos del Mundo por vn alma: en el Marañon no es necesaria al demonio tanta bolsa para comprarlas todas; no es necesario ofrecer Mundos; no es necesario ofrecer Reynos; no es necesario ofrecer Ciudades, ni Villas, ni Aldeas; basta combidar el diablo con vno, ú dos Negros de Angola, y luego es adorado con ambas rodillas: *Si cadens adoraveris me.* O que feria tan barata! Negro por alma; y mas negra ella, que él! Este Negro será tu esclavo estos pocos dias que viva; y tu alma será mi esclavo por toda la eternidad, en quanto Dios fuere Dios. Este es el contrato, que el demonio haze con vosotros; y no solo le aceptays, sino que le days vuestro dinero encima.

§. III.

577 Señores míos, nos hemos entrado á fuerza de el Evangelio en la mas grave, y mas vil materia que tiene este estado. Materia en que vá, ó la salvacion del alma, ó el remedio de la vida: véd si es grave, y si es vil. Es la mas grave, es la mas importante, es la mas intrincada, y siendo la mas vil, es la menos gustosa. Por esta vltima razon de menos gustosa, avia determinado de nunca hablaros en ella, y por esto tambien de no subir al Pulpito. Subir al Pulpito, para dar disgusto, no es mi animo, y mucho menos á personas á quien yo deséo todos los gustos, y todos los bienes. Por otra parte, subir al Pulpito, y no dezir la verdad, es contra el oficio, contra la obligacion, y contra la conciencia; principalmente en mí, que he dicho tantas verdades, y con tanta libertad, y á tan grandes oídos. Por esta causa resolví trocar vn servicio de Dios por otro, é irme á doctrinar los Indios por estas Aldeas.

578 Estando en esta resolucion hasta la Feria quinta, huvo personas, á quien no se puede perder el respeto, que me obligaron á que quixesse predicar en la Ciudad esta Quaresma. Prometelo vnavez, y arrepentime muchas, porque bolví á verme en la misma perplexidad. Es verdad, que en el juicio de los que tuviesen juicio, siempre mi buena intencion parece que estava segura. Preguntos, qual es mejor amigo, aquel que os avisa de el peligro, ó aquel que por no daros pena, os dexa perecer en él? Qual Medico es mas Christiano, aquel que os avisa de la muerte, ó aquel que por no congoxaros, os dexa morir sin Sacramentos? Todas estas razones tenia á mi favor, mas no acabava de deliberar. Fui la Feria sexta por la mañana á dezir Misa por este cuydado, para que Dios me alumbrasse, y me inspirasse lo que fuesse mas gloria suya; y al leer la Epistola, me dixe

Dios lo que queria que hiziesse, con las mismas palabras de ella: *Son de Haisas en el capitulo cuarenta y ocho.*

579 *Hai. 58. 1. Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam: & annuntia populo meo scelera eorum.* Grita, ó Predicador, y no ceses: levanta tu voz como trompeta, descengaña á mi Pueblo, anunciale sus pecados, y dile el estado en que están. Ya el prègon del Rey se dió con tambores, aora dize Dios, que el fuyo se dé con tres apetas: *Quasi tuba exalta vocem tuam.* No os alombre, señores, el prègon, que como es prègon de Dios, yo os prometo, que sea mas blando, y mas benigno, que el del Rey. Y fuso, ved las palabras que se siguen: *Ibid. 2. Me tenim de die in diem quærent, & scire vias meas volunt: quasi gens qui iniquitiam fecerit, & iudicium Dei sui non dereliquit.* Y sabes por qué quiero que descengañes á este Pueblo mio, y por qué quiero que le declares sus pecados? Porque son vnos hombres, dize Dios, que me buscan todos los dias, y hazen muchas cosas en mi servicio; y siendo así, que tienen gravísimos pecados de injusticias, viven tan sin susto, como si estuvieran en mi gracia: *Quasi gens qui iniquitiam fecerit.* Pues Señor, qué descengaña es el que he de dar á esta gente, y que es lo que les he de anunciar de parte de Dios?

580 Ved lo que dicen las palabras del mismo Texto: *Ibid. Nonne hoc est magis ieiunium, quod elegit? Dissolve colligationes impietatis, & dimitte eos, qui constrati sunt, liberos.* Sabeys, Christianos, sabeys, Nobleza, y Pueblo del Marañon, qual es el ayuno, que quiere Dios de vosotros en esta Quaresma? Que solteys las ataduras de la injusticia, y que dexeys libres los que teneys cautivos, y oprimidos. Estos son los pecados del Marañon, estos son los que Dios me manda que os anuncie: *Annuntia Populo meo scelera eorum.* Christianos, Dios me manda descengañarnos, y yo os descengaña de parte de Dios. Todos estays en pecado mortal, todos vivis, y moris en estado de condenacion, y todos os vays derechos al Infierno. Yá están muchos allá, y vos estareys presto con ellos, sino mudareys de vida.

581 Pues valgame Dios, vn Pueblo entero en pecado? Un Pueblo entero al Infierno? Quien se admira de esto, no sabé qué cosa son cautivos injustos. Baxaron los hijos de Israel á Egipto, y despues de la muerte de Joseph, cautivos los el Rey Faraon, y serviafe de ellos como esclavos. Quiso Dios dar libertad á este miserable Pueblo, embió allá á Moyses, y no le dió mas escolta, que vna vara. Halló Dios, que para poner en libertad cautivos, bastava vna vara, aunque fuesse libertarlos de vn Rey tan tyrano, como Faraon, y de vna gente tan barbara, como la de Egipto. No quiso dar Faraon libertad á los cautivos, comenzó á llover plagas sobre ellos. La tierra se convertia en ranas; el Ayre se convertia en mosquitos; los rios se convertian en sangre, las nubes se convertian en rayos, y relampagos; todo el Egipto alombado, y pereciendo. Sabeys quien trae las plagas

à la Tierra? Cantiverios injustos: Quien traxo al Marañón la plaga de los Olandeses? Quien traxo la plaga de las vexas? Quien traxo el hambre, y la esterilidad? Estos cautiverios. Injusto, y apretó mas Moyses, para que Faraon alargasse el Pueblo: y qué respondió Faraon? Dixo vna cosa, y executó otra. Lo que dixo, fue: Exod. 5. 2. *Nefcio Dominum, & Israel non dimittam.* No conozco à Dios, no he de dar libertad à los cautivos. Ea, esto me parece bien; acabemos ya de declararnos. Sabey, por qué no days libertad à los esclavos mal avidos? Porque no conocey à Dios. La falta de Fé es la causa de todo. Si vosotros tuvierades verdadera Fé, si vosotros creyeredes verdaderamente en la inmortalidad del alma; si vosotros creyeredes, que ay Inferno por toda la Eternidad, no quierades ir allá por el cautiverio de vn Tapuya. Con que confianza os parece, que dixo oy el diablo: *Et cadens adoraveris me?* Con la confianza de aver ofrecido todo el Mundo. Hizo el demonio este discurso: Yo à este hombre lo ofrezco todo: si él es codicioso, y avariento, ha de aceptar; si acepta, sin duda me ha de adorar idolatrando; porque la codicia, y avaricia son la misma idolatria. Es sententia expresa de San Pablo: Colof. 3. 5. *Avaritiam, qua est simulachrum servituti.* Tal fue la avaricia de Faraon en querer detener, y no dar libertad à los hijos de Israel cautivos, confesando juntamente, que no conocia à Dios: *Nefcio Dominum, & Israel non dimittam.* Esto es lo que dixo.

§82 Lo que hizo fue, que huyendo todos los Israelitas cautivos, salió el mismo Rey Faraon con todo el poder de su Reyno, para bolverlos al cautiverio; y qué aconteció? Abrefe el Mar Bermejo, para que passasen los cautivos à pie enjuto (que sabe Dios hazer milagros para liberrar cautivos.) No pensay, que merecieron esto los Hebreos por sus virtudes, porque eran pobres, que estos Tapuyas: de allí à pocos dias adoraron vn Becerro; y de todos, que eran seycientos mil hombres, solo dos entraron en la Tierra de Promission: mas es Dios tan favorecedor de libertades, que lo que desmerecieron por malos, alcanzaron por injustamente cautivos. Passados à otra vanda del Mar Bermejo, entra Faraon por el mismo camino, que aun estava abierto, y el Mar de vna, y otra parte, como en murallas, caen sobre él, y sobre su Exercito las aguas, y los ahogaron à todos. En lo que aqui reparo, es, en el modo con que cuenta esto Moyses en su Cantico: Exod. 15. 10. 12. *Operuit eos mare: submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus: Extendisti manum tuam, & devoravit eos terra. Que cayó sobre ellos, y los ahogó el Mar, y los comió, y engulló la Tierra. Pues si los ahogó el Mar, como los tragó la Tierra? Todo fue. Aquellos hombres, como nosotros, tenían cuerpo, y alma; los cuerpos ahogólos el agua, porque quedaron en lo profundo del Mar; las almas tragólas la Tierra, porque baxaron à lo profundo del Inferno. Todos al Inferno, sin quedar ninguno; porque donde to-*

dos persiguen, y todos cautivan, todos se condenan. No está bueno el exemplo? Vaya agora la razon.

§83 Todo el hombre que deve servicio, ó libertad agena, y pudiendola restituir, no restituye es cierto, que se condena; ó casi todos los hombres de el Marañón deven servicios, y libertades agenas, y pudiendo restituir, no restituyen: luego todos, ó casi todos se condenan. Dizeyme, que aunque esto fuesse así, que ni lo pensavan, ni lo sabian; y que su buena fee los salvaria. Niego tal: si lo pensavan, y si lo sabian; como tambien lo pensays, y lo sabey; y si no lo pensavan, ni lo sabian, devieran pensarlo, y saberlo. Avnos los condena la certeza, à otros la duda, à otros la ignorancia. A los que tienen certeza, los condena el no restituir; à los que tienen duda, los condena el no examinarla; à los que tienen ignorancia, los condena el no saber, quando tienen obligacion de saber. Así agora fe abrieran estas sepulturas, y se apareciera alguno de los que murieron en este infeliz estado; como es cierto, que al fuego de sus llamas aviays de leer claramente esta verdad. Mas sabey por qué Dios no permite que os aparezca? Es, por lo que Abraham dixo al Rico Avariento, quando le pedia, que embiasse à Lazaro à este Mundo: Luc. 16. 29. *Habent Moysen, & Prophetas.* No es necesario, que vaya de acá del Inferno quien le aparezca, y le diga la verdad: allá tienen à Moyses, y à la Ley: allá tienen los Profetas, y Doctores. Hermanos míos, si ay quien dude de esto, ai están las leyes, ai están los Letrados: preguntento. Tres Religiones teneys en este Estado, donde ay tantos sujetos de tantas virtudes, y tantas letras; preguntad, examinad, è informaos. Mas no es necesario ir à las Religiones, id à Turquía, id al Inferno; porque no puede aver Turco tan Turco en la Turquía, ni demonio tan endemoniado en el Inferno, que diga, que vn hombre libre puede ser cautivo. Ay alguno de vosotros, solo con la luz natural, que lo niegue? Pues en qué dudays?

§. IV.

§84 **V**eo que me dezis: bien está esto, si nosotros tuvieramos otro remedio: con el mismo Evangelio nos queremos defender. Qual mas apretada tentacion, la primera, ó tercera? Nosotros entendemos, que la primera, porque en la primera estava Christo con hambre de quarenta dias, y ofrecióle el demonio pan; en la tercera ofrecióle Reynos, y Monarquias; y vn hombre puede vivir sin Reynos, y sin Imperios, mas sin pan para la boca no puede vivir, y en este estrecho nos vemos. Este Pueblo, esta Republica, este Estado no se puede sustentar sin Indios. Quien nos ha de ir à buscar vn cantaro de agua, ó traer vn haz de leña? Han de ir nuestras mugeres? Han de ir nuestros hijos? Primeramente no son estos los estrechos en que os he de poner, como luego vereys; mas quando la necesidad, y la conciencia

cia obliguen à tanto, digo, que si; y buelvo à dezir, que si: que vosotros, que vuestras mugeres, que vuestros hijos, y que todos nosotros nos sustentásemos con nuestros brazos; porque mejor es sustentarse del sudor proprio, que de la sangre agena. Hà hazendas del Marañón, y como si ellas capas, y ellos mantos fe torcieron, aviay de arrojar sangre! La Samaritana iba con vn cantaro à buscar agua à la fuente, y fue tan Santa, como sabemos. Jezabel era muger del Rey Acab, Reyna de Israel, y fue comida de perros, y sepultada en el Inferno, porque tomó à Nabot vna viña; que no le llegó à tomar la libertad. Pregunto: Qual es mejor llevar el cantaro à la fuente, è ir al Cielo, como la Samaritana; ó ser señora, servida, y Reyna, è ir al Inferno, como Jezabel? Mejor era, que nosotros, Adán, y avia ofendido à Dios con menos pecados; y debía al trabajo de sus manos el bocado de pan, que metia en la boca. Hijo de Dios era Christo, y ganaba con vn instrumento mecanico el alimento con que sustentaba la vida, que después avia de dar por nosotros. Hazte esto por nosotros el mismo Dios, y nosotros tendremos por desprecio hazer otro tanto por guardar à Ley.

§85 Diréis, que ellos llamados vuestros esclavos, son vuestros pies, y vuestras manos; y tambien podreis dezir, que los amais mucho, porque los criáteis como hijos, y por que os criaron los vuestros. Así es, mas ya Christo respondió à esta replica: Matth. 5. 29. Marc. 9. 42. 45. *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum: & si manus, vel pes tuus scandalizat te, amputa illum.* No quiere dezir Christo, que arranquemos los ojos, ni que cortemos los pies, y las manos; mas quiere dezir, que si nos sirviere de escandalo aquello que amamos, como à nuestros ojos, y aquello que avemos menester, como los pies, y las manos, que lo arrojemos de nosotros, aunque nos duela, como si le cortáramos. Quien ay, que no ame mucho su brazo, y su mano; mas si en ella fe fallieran herpes, permite que la corten, por conservar la vida. El Mercader, ó Pallagero, que viene de la India, si del Japon, mucho estima las drogas, que tanto le costaron allí: mas si la vida peligrá, va todo al Mar, porque ella se salve. Lo mismo digo en nuestro caso. Si para asegurar la conciencia, y para salvar el alma, fuera necesario perderlo todo, y quedar como vn Job, pierdase todo.

§86 Mas buen animo, señores míos, que no es necesario llegar à tanto, ni à mucho menos. Estudié el punto con toda diligencia, y todo afecto; y siguiendo las opiniones mas anchas, y mas favorables; vengo à reducir las cosas à estado, que entiendo, que con muy poca perdida temporal, se pueden asegurar las conciencias de todos los moradores de este Estado, y con muy grandes intereses, se pueden mejorar sus conveniencias para lo futuro. Dadme atencion.

§87 Todos los Indios deste Estado, ó son los que sirven, como esclavos; y son los que moran

en las Aldeas del Rey, como libres; ó los que viven en Certao en su natural, y aun mayor libertad; los cuales por ellos rios se van à comprar, ó rescatar (como dizen) dando el piadoto nombre de rescate à vna venta, tan forçada, y violenta, que tal vez se haze con la pistola à los pechos. Quanto à aquellos que os sirven, todos en esta tierra son heredados, avidos, y poseídos con mala fee; segun la qual no harian poco (aunque lo harán facilmente) en perdonaros todo el servicio pasado. Con todo, si después de manifestarles esta condicion de su libertad, por ser criados en vuestra casa, y con vuestros hijos, à lo menos los mas domesticos, espontaneos, y voluntariamente os quisieren servir, y quedar en ella: ninguno, en quanto ellos tuviere esta voluntad, los podrá apartar de vuestro servicio. Y qué fe hará de algunos de ellos, que no quisieren continuar en esta sugecion? Estos serán obligados, à ir à vivir en las Aldeas del Rey, donde tambien os servirán, en la forma que luego veremos. Al Certao se podrán hazer todos años entradas, en que verdaderamente se rescaten los que estuviere (como se dize) en cuerdas, para ser comidos: y fe les conmutará esta crueldad en perpetuo cautiverio. Así serán tambien cautivos todos los que sin violencia fueron vendidos como esclavos de sus enemigos, tomados en justa guerra; de la qual serán Juezes el Governador de todo el Estado, el Auditor General, el Vicario del Marañón, ó Pará, y los Prelados de las quatro Religiones, Carmelitas, Franciscanos, Mercenarios, y de la Compañia de Jests. Todos los que de este juicio salieren calificados por verdaderamente cautivos, se repartirán à los moradores por el mismo precio, que fueron comprados. Y los que no consultare, que la guerra, en que fueron tomados, fue justa, qué fe hará de ellos? Todos serán avezindados en nuevas Poblaciones, ó divididos por las Aldeas, que oy ay; donde repartidos con los demás Indios de ellas por los moradores, los servirán por seis meses del año alternadamente de dos en dos, quedando los otros seis meses para tratar de sus labores, y familias. De fuerte, que en esta forma todos los Indios de este Estado servirán à los Portugueses; ó como propria, y enteramente cautivos, que son los de cuerda, los de guerra justa, y los que libre, y voluntariamente quisieren servir; como diximos de los primeros, ó como medio cautivos, que son todos los de las antiguas, y nuevas Aldeas, que por el bien, y conservacion del Estado, me consta, que siendo libres, se sugetaron à servirnos, y ayudarnos la mitad del tiempo de su vida. Solo resta saber, qual será el precio de estos que llamamos medio cautivos, ó medio libres, con qué se les pagará el trabajo de su servicio? Es materia, de que fe retiró otra qualquiera Nacion del Mundo, y solo en esta Tierra no se admira. El dinero de esta tierra es paño de algodón; y el precio ordinario porque sirven los Indios, y servirán cada mes, son dos varas de este paño, que valen dos tostones. De donde se sigue,

que por menos de siete reis de cobre servirá vn Indio cada dia. Cosa, que es indigna de dezirse, y mucho mas indigna, de que por no pagar tan leve precio, aya hombres de entendimiento, y Christianidad, que quieran condenar sus almas, e ise al Infierno.

§. V.

588 **P**uede aver cosa mas moderada? Puede aver cosa mas puesta en razon, que esta? Quien no se contenta, y no se satisface de esto, vna de dos, ó no es Christiano, ó no tiene entendimiento. Y fino, estrechemos el punto, y pesémos los bienes, y los males desta propuesta.

589 El mal es vno solo, que será aver algunos particulares de perder algunos Indios, que yo os prometo que sean muy pocos. Mas a los que en esto repararen, pregunto: Se os murieron ya algunos Indios? Se os huyceron algunos Indios? Mucho. Pues lo que haze la muerte, por qué no lo hará la razon? Lo que haze el fuceio de la fortuna, por qué no lo hará el escrupulo de la conciencia? Si vinieren los Vexigas, y os los quitaren todos, qué aveis de hazer? Aveis de tener paciencia. Pues no es mejor perderlos por el servicio de Dios, que perderlos por castigo de Dios? Esto no tiene respuesta.

590 Vamos a los bienes, que son quatro, los mas considerables. El primero es, quedaros con las conciencias seguras. Ved quan gran bien este. Quitarle este Pueblo del estado de pecado mortal, vivireis como Christianos, os confesareis como Christianos, morireis como Christianos, restareis de vuestros bienes como Christianos: en fin, ireis al Cielo, no ireis al Infierno, à lo menos ciertamente, que es triste cosa.

591 El segundo bien es, que quitareis de vuestras casas esta maldición. No ay mayor maldición en vna casa, y en vna familia, que servirse con el sudor, y con la sangre injusta: todo va al revés, ninguna cosa se logra, todo lo lleva el diablo. El pan que así se grangea, es como lo que oy ofrece el diablo à Christo; pan de piedras, que quando no se atraviésse en la garganta, no se puede digerir. Vedlo en estos, que sacaron mucho pan del Marañón, ved si lo digirió alguno, ó si se le logró? Huvo à quien se le atravesó en la garganta, que ni confesar pudo.

592 El tercero bien es, que por este medio avrá muchos rescates, con que adquiriran muchos Indios, que de otra manera no los avrá. No dezis vosotros, que este Estado no se puede mantener sin Indios? Pues si los Certaoes se cerraren, si los rescates se prohibieren totalmente, muertos estos pocos Indios, que ay, qué remedio tendreis? Luego importa que aya rescates, y solo por este medio se podrán conceder.

593 Quarto, y vltimo bien, que hecha vna propuesta en esta forma, será digna de ir à las manos de su Magestad, y de que su Magestad la apruebe, y confirme. Quien pide lo ilícito, y lo

injusto, merece que le nieguen lo lícito, y lo justo; y quien requiere con justicia, con conciencia, y con razon, merece que se le conceda. Vos sabeis la propuesta que aqui hazeis? Era vna propuesta, que ni los Vassallos la podian hazer en conciencia, ni los Ministros la podian consultar en conciencia, ni el Rey la podia conceder en conciencia. Y aunque, por imposible, el Rey tal permitiese, ó disimulasse; de qué nos servia esto, ó qué nos importaba? Si el Rey permitiere, que yo jure falso, dexará el juramento de ser pecado? Si el Rey permitiere, que yo hurte, dexará el hurto de ser pecado? Lo mismo passa en los Indios. El Rey podrá mandar, que los cautivos sean libres; mas que los libres sean cautivos, no llega allá su jurisdicción. Si tal propuesta fuese al Rey, las piedras de la calle se avian de levantar contra los hombres del Marañón. Mas si la propuesta fuere lícita, si fuere justa, si fuere Christiana, las mismas piedras se pondrán de vuestra parte, y querará Dios, que no sean necessarias piedras, ni pedrerías. Todos firmaremos, todos informaremos, todos ayudaremos, todos pediremos, todos lo encomendaremos à Dios, que es el Autor del bien, y no puede dexar de favorecer intentos tan de su servicio. HÉLO DICHO.

§. VI.

594 **E**A, Christianos, y señores de mi alma, si en estas verdades, y defensas, que acabo de dezir; si en esta mi breve propuesta consiste todo vuestra esperanza espiritual, y temporal; si solo por este camino os podeis asegurar en vuestras conciencias; si solo por este camino os podeis salvar, y librar vuestras almas de el Infierno; si lo que se pierde, aun temporalmente, es tan poco, y puede ser, que no sea nada; y las conveniencias, y bienes, que de af se esperan, son tan considerables, y tan grandes, que hombre avrá tan mal Christiano, que hombre avrá tan mal entendido, que hombre avrá tan olvidado de Dios, tan ciego, tan desleal, tan enemigo de sí mismo, que no se contente de vna cosa tan justa, y tan vil, que no la quiera, que no la apruebe, que no la abraze? Por reverencia de Jesu Christo, Christianos, y por aquel amor, con que aquel Señor oy permitió ser tentado, para enseñarnos à ser vencedores de las tentaciones, que metamos oy al demonio debaxo de los pies, y que vençamos animosamente esta tentacion tan cruel, que à tantos en esta tierra ha llevado al Infierno, y nos va llevando tambien à nosotros. Demos esta victoria à Christo, demos esta gloria à Dios, demos este triunfo al Cielo, demos este pesar al Infierno, demos este remedio à la tierra, en que vivimos, demos esta honra à la Nacion Portuguesa, demos este exemplo à la Christianidad, demos esta fama al Mundo.

595 Sepa el mundo, sepan los Hereges, y los Gentiles, que no se engañó Dios, quando hizo à los Portugueses Conquistadores, y Predicadores de su

su Santo Nombre. Sepa el Mundo, que ay verdad, que ay temor de Dios, que ay alma, que ay conciencia; y que no es el interés tan absoluto, y tan universal señor de todo, como se piensa. Sepa el Mundo, que aun ay quien por amor de Dios, y de su salvacion, pone debaxo de los pies los intereses. Quanto mas, señores, que esto no es perder los intereses, es multiplicarlos, es acrecentarlos, es sembrarlos, es darlos à vñura. Dezidme, Christianos, si tenéis Fé, los bienes de este Mundo, quien es el que los dà? Quien es el que los reparte? Me dezis, que Dios. Pues pregunto: Qual será mejor diligencia, para mover à Dios à que os de muchos bienes? Servirle, ó ofenderle? Obedecer, y guardar su Ley, ó quebrar todas las Leyes? Ea, tengamos Fé, y tengamos vfo de razon.

596 Dios, para fufentarnos, y para hazeros rico, no depende de vn Tapuya, mas, ó menos. No es mejor tener dos esclavos, que os vivan veinte años, que tener quatro, que se os mueran al segundo? No rienden mas diez cajas de azucar, que lleguen à salvamento à Lisboa, que quarenta llevadas à Celandia? Pues si Dios es el Señor de los vientos, de los Mares, de los Cofaríos, y de las navegaciones; si todo el bien, ó el mal está cerrado en la mano de Dios; si Dios tiene tantos modos, y tan faciles de enriqueceros, ú de defruiros; que locura, y que ceguedad es, pensar, que podeis tener algun bien, ni vos, ni vuestros hijos, que sea contra el servicio de Dios? Hagale el servicio de Dios, acudase al alma, y à la conciencia, y luego los intereses temporales estarán seguros; Matth. 6. 33. *Quarite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hac omnia adicientur vobis.* Mas quando no fuera, ni se aseguraran por esta via nuestros intereses: hagale el servicio de Dios, acudase à la conciencia, acudase al alma, y cortese por donde se cortare aunque sea por la sangre, y por la vida.

